



CUBA: DERECHOS HUMANOS Y POLITICAS SOCIALES.

Desde el inicio del triunfo de la revolución, se concibieron los derechos humanos y la calidad de vida unida a la satisfacción de las necesidades materiales, sociales, psicológicas y espirituales del hombre. La atención a los problemas sociales tuvo una alta prioridad desde el inicio de las transformaciones ocurridas a partir del triunfo de la revolución, al asumir centralmente el Estado la responsabilidad de formular y ejecutar políticas de desarrollo social que al interactuar con las acciones en el campo económico modificara radicalmente las condiciones en que vivía la mayor parte de la población.

Los logros de las políticas sociales aplicadas en Cuba, dan respuesta con creces a todos y cada uno de los derechos a la calidad de la vida que son reconocidos en los instrumentos jurídicos de la organización de las Naciones Unidas.

Cuba durante todo el proceso revolucionario, ha trabajado por el desarrollo social, político y económico bajo el principio del derecho para todos de justicia social y equidad, y por garantizar las necesidades básicas de su pueblo.

Los derechos del niño, la mujer, los ancianos, los discapacitados, el hombre y la familia, sin distinción de ciudadanos, están explícitamente incorporados a la cultura jurídica, administrativa y política del país.

Las medidas adoptadas en la esfera social, crearon las condiciones para la erradicación de la pobreza, sobre la base de una participación plena y equitativa de las mujeres y los hombres, basándose en los siguientes principios:

- Su carácter democrático al apoyarse en la participación y acceso real de la población en su formulación e implementación, al situar al hombre como objeto y sujeto del desarrollo.
- Igualdad de oportunidades y de trato en el acceso al empleo, los ingresos y servicios básicos.
- Acceso universal y gratuito a los servicios de educación y salud.

**ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON CUBA MAXIMILIANO TORNET
HUELVA**

Email.- maximilianotornet@gmail.com

Blog.- cubasihuelva.blogspot.com.es

Facebook.-Asociación de Solidaridad con Cuba Maximiliano Tornet de Huelva

La revolución Cubana demostró que es posible hacer efectiva la idea de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

El sistema político Cubano, genuinamente democrático, de amplia participación popular socialista, se fundamenta en la dignidad, la igualdad y el ejercicio real de los DERECHOS HUMANOS.

La patria Cubana de hoy es una nación enteramente libre y soberana, basada en la justicia y la solidaridad.

Por lo tanto, desde esta Asociación de Solidaridad con Cuba Maximiliano Tornet de Huelva, integrada en la Coordinadora Andaluza de Solidaridad con Cuba, le solicita a este organismo internacional de DD.HH. un incesante compromiso para la inmediata libertad de los Cinco Héroeos Cubanos, ejemplo de dignidad para la clase obrera internacional y las capas populares, injustamente encarcelados en las mazmorras del imperio norteamericano desde el 12 de septiembre de 1998, así como la inmediata derogación del genocida bloqueo económico, financiero y comercial que EE.UU, viene imponiendo a la Cuba revolucionaria por más de medio siglo, y la entrega incondicional de la base de Guantánamo a sus legítimos dueños, es decir, al pueblo Cubano.

**ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON CUBA MAXIMILIANO TORNET
HUELVA**

Email.- maximilianotornet@gmail.com

Blog.- cubasihuelva.blogspot.com.es

Facebook.-Asociación de Solidaridad con Cuba Maximiliano Tornet de Huelva